

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 7
Sevilla**

Núm. 5.633/2015

Juzgado de lo Social Número 7 de Sevilla
Procedimiento: Social Ordinario 470/2015
De: Don Ángel Vinicio Montesdeoca Montero
Contra: Ingeplus Prevención SL

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Carlos Mancho Sánchez, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 7 de Sevilla, en los autos número 470/2015, seguidos a instancias de Ángel Vinicio Montesdeoca Montero contra Ingeplus Prevencion SL, sobre Social Ordinario, se ha acordado citar

a Ingeplus Prevención SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 27 de noviembre de 2018, a las 9'40 h, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avenida de la Buhaira número 26, Edificio Noga, planta 6ª, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ingeplus Prevención SL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Sevilla, a 9 de septiembre de 2015. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.